



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Pre-cita para trámites y/o servicios de catastro a través de la página oficial del ayuntamiento						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	N/A	
Es el cambio de propietario de un predio, sea que cedan los derechos o por venta del predio						
FUNDAMENTO LEGAL:		N/A				
DOCUMENTO A OBTENER:		PRE-CITA PARA TRÁMITES			VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	Un día después de la cita
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			N/A			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
1.- Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble	SI		1	Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 181, 182 y 182 bis Manual catastral del Estado de México. ACC003 ACC004		
2.- Certificación de clave y valor catastral	SI		1			
3.- Certificación de no adeudo predial	SI		1			
4.- Certificación de aportación a mejoras	SI		1			
5.- Certificación de no adeudo de agua	SI		1			
6.- INE de propietario y anterior	SI		1			
7.- CURP de propietario y anterior	SI		1			
8.- Carta poder de gestor	SI		1			
9.- INE de gestor	SI		1			
10.- Línea de pago predial del año en curso	SI		1			



Todo trámite de traslado de dominio realizado por notaria tiene que estar cotejado por la misma	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble	SI	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 181, 182 y 182 bis.
2.- INE de propietario	SI	1	
3.- CURP de propietario	SI	1	Manual catastral del Estado de México. ACC003
4.- Carta poder de gestor	SI	1	ACC004.
5.- INE de gestor	SI	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir a la ventanilla 2. Solicita informes 3. Solicita requisitos 4. Reúne los requisitos 5. Llena el formato de solicitud 6. Ingresa documentación 7. Se le asigna folio 8. Se realiza el pago correspondiente 9. Se le asigna fecha y hora para inspección 10. Se realiza la visita 11. Regresa a la oficina de catastro para recibir traslado de dominio 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	N/A		
COSTO:	N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
			N/A
			TARJETA DE DÉBITO
			N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Ventanilla de catastro		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se puede otorgar información si un expediente no cuenta con los requisitos señalados en el formato único de trámites y servicios emitidos, así como a su vez no se entrega información de predios en litigio		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica toda vez que se entrega un acuerdo de erradicación		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Tesorería Municipal	Subdirección de Catastro.
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L. en C. Ángel Martínez Chavarría



DOMICILIO:	CALLE: Municipio Libre	NO. INT. Y EXT.:	1		
COLONIA:	Ixtapaluca Centro.		MUNICIPIO:	Ixtapaluca.	
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 9:00 a 15:00 horas, sábados de 9:00 a 13:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo realizar mi trámite vía internet?				
RESPUESTA:	Sí, ya que se debe realizar la pre-cita.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Los documentos que se presentan para el trámite, se quedan?				
RESPUESTA:	No, se les regresan el día que vienen a recoger su documento				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede realizar el trámite por medio de un tercero?				
RESPUESTA:	Sí, mediante carta poder				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					
ELABORÓ:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
			08//04/2025.		
Kenia Montserrat Rueda Serrano Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Israel de la O Hernández Titular de la Subdirección de Catastro				